



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 9 de noviembre de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-1532-2020

Señor
Rodolfo Méndez Mata
Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Estimado señor:

En el marco de las competencias encomendadas por la Ley General para la Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, Ley 8801, Mideplan elaboró un borrador de reglamento para que las municipalidades que así lo requieran, puedan solicitarle al Poder Ejecutivo la aplicación del principio de subsidiariedad establecido en el artículo 3 inciso a) de la citada ley.

Con el objetivo de presentar el contenido de la propuesta borrador de este reglamento y conocer la apreciación técnica de diferentes actores municipales y de gobierno, sostendré un espacio de reunión que se desarrollará de manera virtual el día viernes 13 de noviembre de 11 a.m. a 12:30 p.m. Posteriormente, prevemos realizar un proceso de consulta pública mediante el cual, los actores relacionados podrán presentar las consideraciones pertinentes.

En virtud de lo anterior, le agradezco su disposición para designar una representación por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para participar de este espacio y comunicarnos a más tardar el día miércoles 11 de noviembre del presente, al correo electrónico stept@mideplan.go.cr con copia a nathalie.gomez@mideplan.go.cr

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo.
Ministra

C. Sr. Rolando Hidalgo Ramírez, Asesor Despacho Ministerial, Mideplan.
Archivo

